PROCESO CAS Nº 014-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP

ACTA DE EVALUACIÓN DEL RECURSO DE IMPUGNACIÓN Y LA RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE AYACUCHO

En el despacho de la Oficina de Administración, siendo las 08:30am del 05 de mayo de 2021 se reúne el Comité de Evaluación CAS de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, integrada por el CPC. **CIRILO CHANCO NAJARRO** –Presidente, el Sr. **JESÚS MIGUEL RAMOS RÍOS** –Secretario Técnico y la CPC. **SONIA BENDEZÚ PRADO** –Miembro; con el fin de evaluar los documentos presentados.

Previo al inicio de la evaluación del expediente presentado, el Presidente da la bienvenida a los miembros presentes, solicitando al Secretario Técnico que dé lectura a los documentos presentados:

Orden	Expediente	Fecha	Folios	Usuario	Motivo
01	02811926 02295442	29-04-2021	06	CISNEROS TINCO, YURI	Interpone recurso de impugnación a los resultados de entrevista del Proceso CAS Nº 014-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP
02	02814596 02297605	03-05-2021	02	PACHECO-VILLAR BARRA, DAVID GUSTAVO	Recomienda declarar la nulidad de la etapa de entrevista personal de la convocatoria CAS Nº 014-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP.

Posteriormente, la Presidenta solicita al Secretario Técnico que dé lectura a las solicitudes presentadas mediante el expediente antes mencionado:

1. Expediente Nº 02811926/02295442 del 29 de abril de 2021 presentado a través de la Mesa Virtual de la DRE Ayacucho por don **YURI CISNEROS TINCO** a través del cual interpone **RECURSO DE IMPUGNACIÓN** a los resultados de la entrevista en el Proceso CAS Nº 014-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, argumentando que debido a la postergación de la entrevista señalada inicialmente para el día 27 de abril de 2021, la cual no se desarrolló se le citó para el día 28 de abril de 2021, a horas 9:00am.

   Asimismo, en dicha hora no se realizó la entrevista programada, permaneciendo hasta las 11:15am en las afueras de las instalaciones de la DRE Ayacucho y con el fin de minimizar el riesgo a ser infectado por el COVID-19 procedió a retirarse a su domicilio y cuando se encontraba en su domicilio, se le llama telefónicamente indicándole que se le está esperando para la entrevista; habiendo solicitado, se le dé un tiempo razonable para poder llegar a la institución, hecho que no fue atendido.

2. Oficio Nº 456-2021-DP-OD-AYA del 03 de mayo de 2021 (Expediente Nº 02814596/02297605), a través del cual, el Jefe de la Oficina Defensorial de Ayacucho, recomienda al Director Regional de Educación de Ayacucho: «*se declare la nulidad de la etapa de entrevista personal de la convocatoria CAS Nº 14-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-AP-AP, para la contratación de especialista en contrataciones del Estado de la oficina de Administración, debiendo realizarse con respeto del principio de transparencia y garantizando la salud de los postulantes, sin perjuicio de evaluar las acciones administrativas y penales que correspondan de no repararse el derecho vulnerado*».

En consecuencia, con el fin de dar cumplimiento a la recomendación efectuada por la Oficina Defensorial de Ayacucho y teniendo en cuenta que la postergación de la entrevista se debió a la programación de reuniones de último momento en el Despacho del Director Regional de Educación de Ayacucho con el Comando COVID, el Comité en pleno acuerda **RETROTRAER** el Proceso CAS Nº 014-2021-GRA/GG-GRDS-

DREA-OA-AP hasta la etapa de entrevista, la misma que se desarrollará el día viernes 07 de mayo de 2021 conforme al siguiente cuadro:

N°	SISGEDO		DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	HORA DE ENTREVISTA
	DOCUMENTO	REGISTRO			
CAS Nº 014-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP					
01	02785555	02774625	43673038	ZEVALLOS CONDE, LITMAN	10:00 a. m.
02	02789175	02277455	45830642	ARANGO ALARCÓN, DINO	10:20 a. m.
03	02785883	02274875	43712706	CISNEROS TINCO, YURI MAX	10:40 a. m.
04	02789021	02277355	41909927	HUAYHUALLA HUAMANÍ, JUAN	11:00 a. m.

Disponiéndose, la publicación de la presente **ACTA** en el Portal Institucional de la DRE Ayacucho y en el panel de avisos del Área de Personal.

Sin más puntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 10:00am del mismo día firmando los presentes en señal de conformidad.

DRE - AYACUCHO PRESIDENTE COMISIÓN DE EVAL. CAS

Cirilo Chanco Najarro
PRESIDENTE

DRE - AYACUCHO SECRETARIO COMISIÓN DE EVAL. CAS

Jesús Miguel Ramos Ríos
SECRETARIO

DRE - AYACUCHO MIEMBRO COMISIÓN DE EVAL. CAS

Sonia Benlezá Prado
MIEMBRO